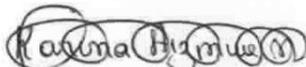


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA PAYD COURIER S.A CELEBRADA EL UNO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil , el uno de junio del dos mil veinte a las 09h00 , se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en la Cdla . Lomas de la Proserpina Km 7,5 vía Daule Av. Gómez G. Solar # 31 , los Accionistas de la Compañía Payd Courier S.A ., a saber 1.-**Pablo Antonio Icaza Delgado** , de nacionalidad ecuatoriano propietario de cuatrocientas acciones ; 2 .-**Maria de Lourdes Naranjo Moran** , de nacionalidad ecuatoriano propietario de cuatrocientas acciones . Todas las acciones son ordinaria y nominativas y de un dólar cada una estando presente la totalidad del capital social de la compañía , el mismo que es de ochocientos dólares deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para unánimemente conocer y aprobar el orden del día.

**ORDEN DEL DIA: INFORME DEL BALANCE 2019**

**PUNTO UNICO** : La Junta de Accionista da a conocer el informe anual del ejercicio económico del dos mil diecinueve, ya que no tuvo actividad alguna . Una vez leído el único punto del orden del día el presidente menciona al Sra. Karina Aizprua Marín , como Secretario Ad – Hoc de esta Junta ., una vez aceptada y aprobada la designación . No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, por lo que se procede a dar lectura la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión a las 09h30, firmando para constancia el presidente y suscrito Secretario Ad- Hoc de la Junta que certifica



**Karina Aizprua Marín**

**Secretario Ad- Hoc de la Junta**



**Pablo Icaza Delgado**

**Presidente de la Junta**

**LISTA DE ACCIONISTAS ASITENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONITAS EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA PAYD COURIER S.A CELEBRADA EL UNO JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.**

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>No. ACCIONES</b>	<b>FIRMAS</b>
Pablo Icaza Delgado	400	
Maria de Lourdes Naranjo	400	